

NUMERO : (6.903)

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA MARTHA
ISABEL ESPINOZA LÓPEZ; A FAVOR DEL SEÑOR
FRANKLIN ELOY GUILLÉN MOREIRA.-

CUANTIA : USD \$ 4,688.41

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintisiete
de octubre del año dos mil nueve, ante mí, Doctor SIMÓN
ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta,
comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA",
la señora MARTHA ISABEL ESPINOZA LÓPEZ, por sus propios y
personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
exhibido la cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres
cero cuatro tres siete siete dos cero guión uno, cuya copia
debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura La Vendedora
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera,
dedicada a las actividades particulares, domiciliada en esta ciudad de
Manta. Y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor
FRANKLIN ELOY GUILLÉN MOREIRA, por sus propios y personales
derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
la cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero
cero cero seis siete cero tres guión ocho, cuya copia debidamente

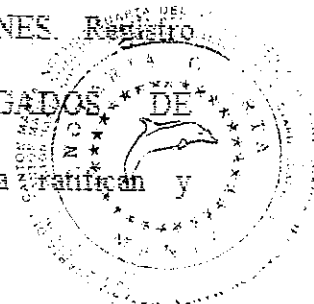
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Manabí

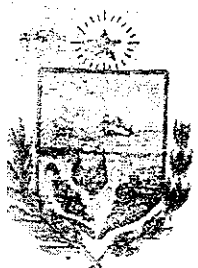


la Vendedora ser dueña y propietaria de un lote de terreno, signado como lote número DOS de la manzana "G", ubicado en la Lotización La Floreana de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el frente, doce metros y calle Tres; por atrás, con doce metros y lote número Uno; por el costado derecho, con veinticinco metros y lote número Cuatro; y, por el costado izquierdo, veinticinco metros y calle Tercera, teniendo una superficie total de trescientos metros cuadrados. b) Este predio fue adquirido por la vendedora por compra que hiciera a los cónyuges Doctor Manuel Antonio Corral Borrero y Doña Peggy Ann Dueñas Olives, según consta de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha diecinueve de marzo del dos mil cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en abril quince del dos mil cuatro, bajo el número ocho mil doscientos ochenta y dos. Bien inmueble que se encuentra libre de gravámenes, conforme consta de los documentos que como habilitantes forman parte de esta escritura. TERCERA: DE LA VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora MARTHA ISABEL ESPINOZA LÓPEZ, por sus propios derechos, tiene a bien vender, ceder y transferir a favor del señor FRANKLIN ELOY GUILLÉN MOREIRA, quien por sus propios derechos, compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno desmembrado del que se ha descrito y singularizado en la cláusula de antecedentes, que de conformidad a la

propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de dominio que pueda
obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien
declara conocer lo que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la
vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la
evicción de ley. **SEXTA: CLÁUSULA ESPECIAL:** El señor FRANKLIN
ELOY GUILLÉN MOREIRA, libre y sin presión de ninguna naturaleza,
declara que después de producirse su fallecimiento, este terreno será
exclusivamente para su hijo: **JOSÉ FRANKLIN GUILLÉN JARA**, puesto
que lo compra para su mencionado hijo; quien después de cumplida esta
condición, podrá usar y gozar de este bien inmueble como propietario y
como legalmente le corresponde. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes
contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, por los efectos
jurídicos que pudieran derivarse del presente contrato. **OCTAVA:**
AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- La Vendedora faculta al
Comprador, señor FRANKLIN ELOY GUILLÉN MOREIRA, para requerir
del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las
inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE**
ESTILO.- Sirvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás
cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta
escritura. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Registrador

profesional número: Dos mil uno. **COLEGIO DE ABOGADOS DE**
MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y





Valor \$ 1.00 dólar

Nº 039329

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL		
2	DEL CANTON MANTA		
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra		
5	registrada una propiedad que consiste en solar		
6	perteneciente a MARTHA ISABEL ESPINOZA LOPEZ		
7	ubicada EN LA FLOREANA		
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad		
9	de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO 41/100 DOLARES \$4.688,41		
10	Nota: no causa impuesto a las utilidades, avalúo del 2005 \$115,41		
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		
12	Precio de venta	\$	
13	Costo de Adquisición		
14	Diferencia Bruta:	\$	
15	Mejoras		
16			
17			
18	Diferencia Neta:	\$	
19	Años Transcurridos		
20	Desvalorización Moneda		
21	Utilidad Disponible:	\$	
22	Impuesto Causado:		
23	Por los primeros \$		
24	Por el exceso \$		
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$	
26	Manta, 26 de Octubre del 2007 del 2007		
27	ECON. MARCELA MENOSCAL CABEZAS		
28	Director Financiero Municipal		



Ramon Macias D.



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

AUTORIZACIÓN

Nº. 539 – 2132

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. FRANKLIN ELOY GUILLEN MOREIRA** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de Martha Isabel Espinoza Lòpez, ubicado en la Lotización La Floreana de la parroquia Los Esteros del cantòn Manta, parte del Lote # 02 de la Manzana "G", con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. – Calle Tres

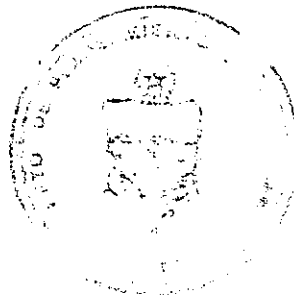
Atràs: 12,00m. – Terreno que se reserva Martha Isabel Espinoza Lòpez

Costado derecho: 12,00m. – Parte del Lote # 04

Costado izquierdo: 12,00m. – Calle Tercera

Area total: 144,00m².

Manta, junio 08 de 2010



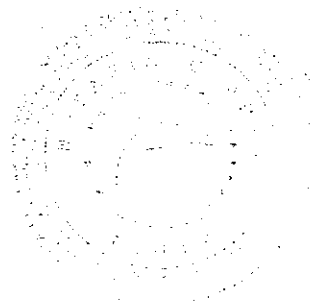
Arq. Teodoro Andrade Vèlez

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento corresponde a una actualización del otorgado con fecha octubre 16 de 2009.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000239284

1/15/2014 10:57

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-04-14-37-000	169,00	\$ 24.899,33	LOS ESTEROS CALLE 121	2014	123916	238284
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
JARA MARIA ASUNCION		1302636897	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,46		\$ 4,46
			MEJORAS 2012	\$ 2,13		\$ 2,13
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,22		\$ 20,22
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,73		\$ 3,73
			TOTAL A PAGAR			\$ 30,54
			VALOR PAGADO			\$ 30,54
			SALDO			\$ 0,00

1/15/2014 12:00 RIERA ROSARIO

lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Rosalva Riera



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000330475

1/10/2015 9:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-14-25-09-000	144,00	\$ 3.600,00	MZ-G PARTE DEL LT. 2 LA FLOREA	2015	165140	330475
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GUILLÉN MOREIRA FRANKLIN ELOY		1300067038	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,83	(\$ 0,33)	\$ 0,50
			MEJORAS 2012	\$ 1,72	(\$ 0,69)	\$ 1,03
			MEJORAS 2013	\$ 5,28	(\$ 2,11)	\$ 3,17
			MEJORAS 2014	\$ 5,58	(\$ 2,23)	\$ 3,35
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 24,81	(\$ 9,92)	\$ 14,89
			TOTAL A PAGAR			\$ 22,94
			VALOR PAGADO			\$ 22,94
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054765

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

ESPINOZA LOPEZ MARTHA ISABEL
que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 6 octubre de 2009

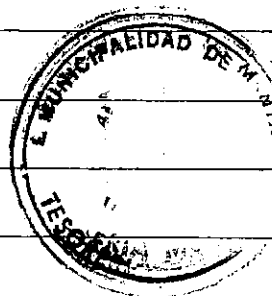
VALIDA PARA LA CLAVE

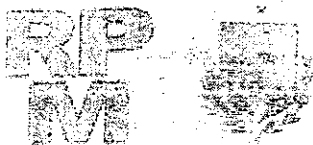
#2142502000 FLOREANA MZ-G LT.02

Manta, seis de octubre del dos mil nueve

MUNICIPALIDAD DE MANTA

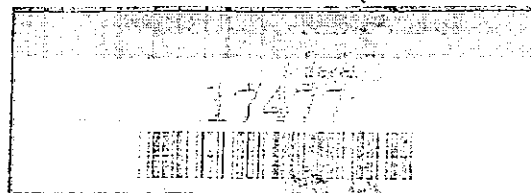
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12



Conforme a la solicitud Número: 73860, certificar hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17477:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Lunes, 03 de Octubre de 2017

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Catastral/Rob/Ident.Predial: 2142502000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la actual Lotización La Floreana, de la parroquia Los Esteros, Cantón Manta, signado con la manzana G, lote número Dos, con los siguientes linderos y dimensiones:

POR EL FRENTE; doce metros y calle tres

POR ATRAS; con doce metros y lote número uno

COSTADO DERECHO; con veinticinco metros y lote número cuatro

COSTADO IZQUIERDO; veinticinco metros y calle Tercera.

AREA TOTAL; trescientos metros cuadrados.

SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Valor
Compra Venta	Compraventa	207 15/09/1970	152
Compra Venta	Compraventa	562 15/04/2004	0.262

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Martes, 15 de Septiembre de 1970

Tomos: 1 Folio Inicial: 152 - Folio Final: 153

Número de Inscripción: 207 Número de Repertorio: 952

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 07 de Septiembre de 1970

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en el sitio El Arroyo de la Jurisdicción de Manta, tocándole al Sr. Dr. Manuel Corral Barrera la superficie de Treinta y siete mil cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Actantes, Nombres y Domicilio de los Partes:

Calidad	Cédula e R.M.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002212	Cordero Borrero Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000002213	Cordero Borrero Manuel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000002197	Corral Borrero Manuel	Casado	Manta
Comprador	80-000000002211	Mallo González Rodrigo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00164465	Araí Entrona-José		



3. - Compraventa

Inscrito el: **Martes, 15 de Abril de 2004**

Tomo: **1** Folio Inicial: **8.282** - Folio Final: **8.298**

Número de Inscripción: **662** Número de Repertorio: **1.419**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Compraventa: **Manta**

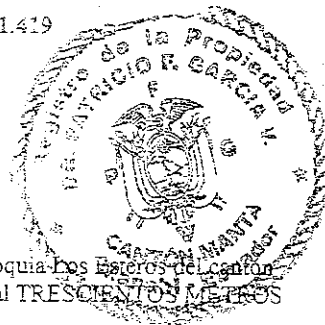
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Viernes, 19 de Marzo de 2004**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la actual Lotización La Floreana, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con la manzana G, lote de terreno número DOS. Área total TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031617	Espinoza Lopez Martha Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	13-00338777	Cerral Borrero Manuel Antonio	Casado	Manta
Vendedor	01-00768852	Dueñas Olives Peggy Ann	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	207	15-Sep-1970	152	153

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted a las: **11:43:27 a** del **Lunes, 03 de Octubre de 2009**



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: **S 7+IVA**



Validez del Certificado 30 días, Exempto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamene.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falta o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



CIUDADANIA 130006703-8
GUILLEN MOREIRA FRANKLIN ELOY
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
22 JULIO 1944
001- 0464 00927
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1944



Franklin Guillen

ECUATORIANA***** E333313342
CASADO JARA MARIA ASUNCION
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
ELOY GUILLEN
INDELIRA MOREIRA
MANTA 16/07/2009
16/07/2021

RE 1580458

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

072-0049 NUMERO
1300067038 CÉDULA
GUILLEN MOREIRA FRANKLIN ELOY

MANABI PROVINCIA
TARQUI PARROQUIA
MANTA CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DEL CANTON



9
9
17 OCT 2009

